

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma.
	Curriculum Vitae	• Lugar de nacimiento. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Código de barras. • CURP. • RFC. • Sexo. • Estado civil. • Número de seguridad social. • Domicilio. • Datos de la clínica. • Sueldo base de cotización. • Régimen pensionario. • Datos de familiares. • Sello digital.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Fecha de registro. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de una tercera persona. • Edad de una tercera persona. • Número de trámite.

	Identificación oficial	• Fotografía. • Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Firma. • Espacios para marcar el voto.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Todos los datos sobre la situación personal/estado civil del declarante. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante (únicamente el número de serie o registro y lugar de registro). • En la sección de bienes muebles del declarante (únicamente el nombre de una persona física). • En la sección de adeudos / pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y el saldo insoluto a la fecha)
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	

Fecha de desclasificación	No aplica
---------------------------	-----------

1.CARTAS DE POSTULACIÓN

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2025

**Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Nacional Anticorrupción
Presente**

Apreciables integrantes del Comité de Participación Ciudadana:

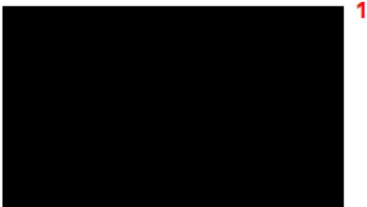
Me permito expresar formalmente mi interés en participar en el proceso de designación para integrar la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mi trayectoria profesional en la Administración Pública Federal ha estado enfocada en el impulso a políticas de transparencia, mejora regulatoria, servicio profesional de carrera, datos abiertos, lenguaje claro, entre otros componentes de la democracia y el buen gobierno, siempre con una visión estratégica y de servicio.

Cuento con plena disposición para contribuir con autonomía técnica, solvencia profesional y apertura al diálogo, a la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, desde la Secretaría Ejecutiva, como un espacio articulador, eficaz, eficiente y concentrado en resultados.

Agradezco de antemano su consideración de esta postulación. Quedo a su disposición para ampliar cualquier información que estimen necesaria.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covering the signature area. A small red number '1' is positioned to the right of the box.

1

José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. CURRÍCULUM VITAE

ANEXO I
CURRICULUM VITAE

Nombre: José Alberto Reyes Fernández

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]¹ 8 de julio de 1977.

Nacionalidad: Mexicana.

Domicilio: [REDACTED]²

Teléfono: [REDACTED]³

Correo electrónico: [REDACTED]⁴

Formación académica:

Maestría en Gerencia Pública
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Licenciatura en Derecho
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex)

Experiencia profesional:

Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSTE)

Junio de 2022 a la fecha

Cargo: Jefe de Servicios de Estrategia Comercial (3k)

Funciones:

- Vinculación con instituciones públicas, organizaciones empresariales, sindicatos, empresas e instituciones de educación superior. (3j)
- Coordinación de programas de educación financiera, asesoría previsional y capacitación. (3ñ)
- Atención de auditorías y requerimientos del regulador. (3d)
- Implementación de Estrategias Comerciales. (3ñ)

Datos testados: (1) Lugar de nacimiento, (2) Domicilio, (3) Número de teléfono privado, (4) Correo electrónico privado y (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

-Integrante electo del Comité de Ética.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Enero de 2013 a enero de 2021

Cargo: Director General de Innovación Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia (3k)

Funciones:

- Consolidación de una Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales que integra los procesos de cuatro instituciones, con resultados sobresalientes en calidad y servicio, avalados por el entonces órgano garante (INAI). **(3f) (3h) (3l)**
- Presidencia y secretariado técnico del Comité de Transparencia. **(3m)**
- Coordinación de la implementación y cumplimiento de la regulación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Sector. **(3e)**
- Participación en el desarrollo de políticas y proyectos de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones; diseño de estrategias, metodologías e indicadores. **(3i)**
- Asesoría jurídica para distintos aspectos relacionados con contrataciones públicas, creación de normas, auditorías y libros blancos. **(3d)**
- Optimización de trámites en sus aspectos jurídicos, administrativos e informáticos logrando el ahorro de más de 4 mil millones de pesos anuales para los usuarios de acuerdo con estimaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. **(3b)**
- Negociación de asuntos de interés para la Secretaría con industriales, proveedores, funcionarios y representantes sindicales, logrando en todos los casos el mejor acuerdo para la institución. **(3j)**
- Responsable técnico de la Secretaría en materia de Control Interno y Gestión de Riesgos. **(3b)**
- Integrante electo del Comité de Ética.

Secretaría de Educación Pública

Octubre de 2007 a diciembre de 2012

Cargo: Director de Mejora Regulatoria (3k)

Funciones:

- Diseño y ejecución del proyecto *Mejora Regulatoria en la SEP*, que permitió compactar en un 50% el marco jurídico del Sector Coordinado y reducir en la misma proporción el costo de los trámites para los particulares. **(3b)**
- Creación y formalización de proyectos normativos, en especial los relacionados con programas de subsidios (Reglas de operación de programas sociales). **(3e)**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Abril de 2005 a febrero de 2007

Cargo: Director de Responsabilidades (3k)

Funciones:

- Atención de casos relevantes de responsabilidad administrativa relacionados con instituciones federales. (3a)
- Diseño e implementación de estrategias anticorrupción. (3b)

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Septiembre de 2003 a marzo de 2005

Cargo: Asesor de Subsecretario (3k)

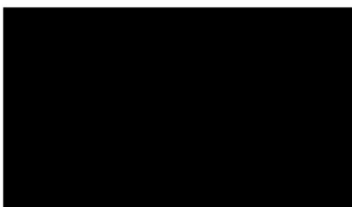
Funciones:

- Asesoría en la implementación de proyectos de Buen Gobierno: Servicio Profesional de Carrera, Calidad, Mejora Regulatoria y Gobierno Digital. (3b) (3h)

Actividades académicas:

- Coordinación del Diplomado en Mejora Regulatoria, Simplificación y Digitalización en el Instituto Nacional de Administración Pública. (3n)
- Impartición de cursos en materia de Ética, Responsabilidades Administrativas y Transparencia. (3n)

5



José Alberto Reyes Fernández

Datos testados: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ANEXO I
CURRICULUM VITAE

Versión pública

Nombre: José Alberto Reyes Fernández

Formación académica:

Maestría en Gerencia Pública
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Licenciatura en Derecho
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex)

Experiencia profesional:

Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSTE)

Junio de 2022 a la fecha

Cargo: Jefe de Servicios de Estrategia Comercial (3k)

Funciones:

- Vinculación con instituciones públicas, organizaciones empresariales, sindicatos, empresas e instituciones de educación superior. **(3j)**
- Coordinación de programas de educación financiera, asesoría previsional y capacitación. **(3ñ)**
- Atención de auditorías y requerimientos del regulador. **(3d)**
- Implementación de Estrategias Comerciales. **(3ñ)**
- Integrante electo del Comité de Ética.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Enero de 2013 a enero de 2021

Cargo: Director General de Innovación Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia (3k)

Funciones:

- Consolidación de una Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales que integra los procesos de cuatro instituciones, con resultados sobresalientes en calidad y servicio, avalados por el entonces órgano garante (INAI). **(3f) (3h) (3l)**
- Presidencia y secretariado técnico del Comité de Transparencia. **(3m)**
- Coordinación de la implementación y cumplimiento de la regulación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Sector. **(3e)**
- Participación en el desarrollo de políticas y proyectos de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones; diseño de estrategias, metodologías e indicadores. **(3i)**
- Asesoría jurídica para distintos aspectos relacionados con contrataciones públicas, creación de normas, auditorías y libros blancos. **(3d)**
- Optimización de trámites en sus aspectos jurídicos, administrativos e informáticos logrando el ahorro de más de 4 mil millones de pesos anuales para los usuarios de acuerdo con estimaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. **(3b)**
- Negociación de asuntos de interés para la Secretaría con industriales, proveedores, funcionarios y representantes sindicales, logrando en todos los casos el mejor acuerdo para la institución. **(3j)**
- Responsable técnico de la Secretaría en materia de Control Interno y Gestión de Riesgos. **(3b)**
- Integrante electo del Comité de Ética.

Secretaría de Educación Pública

Octubre de 2007 a diciembre de 2012

Cargo: Director de Mejora Regulatoria (3k)

Funciones:

- Diseño y ejecución del proyecto *Mejora Regulatoria en la SEP*, que permitió compactar en un 50% el marco jurídico del Sector Coordinado y reducir en la misma proporción el costo de los trámites para los particulares. **(3b)**
- Creación y formalización de proyectos normativos, en especial los relacionados con programas de subsidios (Reglas de operación de programas sociales). **(3e)**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Abril de 2005 a febrero de 2007

Cargo: Director de Responsabilidades (3k)

Funciones:

- Atención de casos relevantes de responsabilidad administrativa relacionados con instituciones federales. **(3a)**
- Diseño e implementación de estrategias anticorrupción. **(3b)**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Septiembre de 2003 a marzo de 2005

Cargo: Asesor de Subsecretario (3k)

Funciones:

- Asesoría en la implementación de proyectos de Buen Gobierno: Servicio Profesional de Carrera, Calidad, Mejora Regulatoria y Gobierno Digital. **(3b) (3h)**

Actividades académicas:

- Coordinación del Diplomado en Mejora Regulatoria, Simplificación y Digitalización en el Instituto Nacional de Administración Pública. **(3n)**
- Impartición de cursos en materia de Ética, Responsabilidades Administrativas y Transparencia. **(3n)**

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

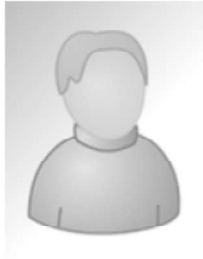
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

DATOS PERSONALES



SIN FIRMA

CURP: [REDACTED] 2

Primer Apellido: REYES

Segundo Apellido: FERNANDEZ

Nombre: JOSE ALBERTO

Estado: ACTIVO

RFC: [REDACTED] 3

Sexo: [REDACTED] 4

Estado Civil: [REDACTED] 5

Fecha de Nacimiento: 08/07/1977

NSS: [REDACTED] 6

DOMICILIO

7

CLÍNICA

8

Datos testados: (1) Código de barras, (2) CURP, (3) RFC, (4) Sexo, (5) Estado civil, (6) Número de seguridad social, (7) Domicilio, (8) Datos de la clínica y (13) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

DATOS DE PLAZA

PLAZAS TRABAJADOR

Ramo: INST. DE SEG. Y SERVS. SOCLS. DE LOS TRABJS. DEL EDO. (ISSST

Pagaduría: ISSSTE. PENSIONISSSTE

Fecha de Alta: 30/05/2022

Sueldo Básico:

Nombramiento: CONFIANZA

Remuneración Total:

Modalidad: 01 TODOS LOS SEGUROS, PRESTACIONES Y SERVICIOS

9

10

FAMILIARES

11

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Sueldo básico registrado antes el ISSSTE, (10) Régimen pensionario, (11) Datos de familiares y (13) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

CONTINUACION VOLUNTARIA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO

CVRO . SEGURO DE SALUD. DELEGACION ZONA SUR

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/09/2015	29/11/2015	9 [REDACTED]
NORMAL	30/11/2015	31/12/2015	
NORMAL	01/01/2016	30/04/2016	
NORMAL	01/05/2016	30/06/2016	
NORMAL	01/07/2016	31/08/2016	
NORMAL	01/09/2016	31/10/2016	
NORMAL	01/11/2016	31/12/2016	

INST. DE SEG. Y SERVS. SOCLS. DE LOS TRABJS. DEL EDO. (ISSST

ISSSTE. PENSIONISSSTE

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	30/05/2022	29/11/2022	9 [REDACTED]
CERTIFICADO DyE	30/11/2022	24/10/2023	
CERTIFICADO DyE	25/10/2023	10/09/2024	
CERTIFICADO DyE	11/09/2024	A LA FECHA	

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO (SEANTCORBUENGOB)

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/09/2003	29/02/2004	9 [REDACTED]
NORMAL	01/03/2004	31/03/2005	
NORMAL	01/04/2005	15/02/2007	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)

SEP. UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/11/2007	31/07/2011	9 [REDACTED]
NORMAL	01/03/2012	31/12/2012	

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Sueldo básico registrado antes el ISSSTE y (13) Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SICT. DISTRITO FEDERAL

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/01/2013	30/06/2015	9
NORMAL	01/03/2017	31/10/2017	
NORMAL	01/11/2017	31/12/2017	
NORMAL	01/01/2018	31/12/2018	
NORMAL	01/01/2019	31/12/2020	
NORMAL	01/01/2021	15/01/2021	

RÉGIMEN PENSIONARIO

10

Datos testados: (1) Código de barras, (2) CURP, (9) Sueldo básico registrado antes el ISSSTE, (10) Régimen pensionario y (13) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN FOVISSSTE

INST. DE SEG. Y SERVS. SOCLS. DE LOS TRABJS. DEL EDO. (ISSST
ISSSTE. PENSIONISSSTE

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	30/05/2022	29/11/2022	9
CERTIFICADO DyE	30/11/2022	24/10/2023	
CERTIFICADO DyE	25/10/2023	10/09/2024	
CERTIFICADO DyE	11/09/2024	A LA FECHA	

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO (SEANTCORBUENGOB)
SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/09/2003	29/02/2004	9
NORMAL	01/03/2004	31/03/2005	
NORMAL	01/04/2005	15/02/2007	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)

SEP. UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/11/2007	31/07/2011	9
NORMAL	01/03/2012	31/12/2012	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SICT. DISTRITO FEDERAL

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/01/2013	30/06/2015	9
NORMAL	01/03/2017	31/10/2017	
NORMAL	01/11/2017	31/12/2017	
NORMAL	01/01/2018	31/12/2018	
NORMAL	01/01/2019	31/12/2020	
NORMAL	01/01/2021	15/01/2021	

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Sueldo básico registrado antes el ISSSTE y (13) Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 16/05/2025 08:20:39 p. m.

1

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La información que contiene el Expediente Electrónico Único está regulada en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Título Tercero del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La información contenida en él es confidencial y por tanto los datos personales proporcionados por los afiliados y sus familiares derechohabientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 70 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) e incorporados y tratados en la Base de Datos Única de Derechohabientes, para acreditar el acceso a los Seguros, Prestaciones y Servicios que otorga este Instituto.

Plazas

Si al causar baja como trabajador cotizó por lo menos seis meses ininterrumpidos al seguro de salud, usted y sus familiares derechohabientes registrados conservarán los dos meses siguientes el derecho a recibir los beneficios de dicho seguro. (Artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Historial de Cotización

Lo mostrado corresponde a la información histórica y actual de las fechas de inicio, término y sueldo básico mensual, notificados al Instituto en el periodo registrado por las Dependencias y Entidades. (Artículo 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

La información que contiene la Base de Datos Única de Derechohabientes es utilizada por las Unidades Administrativas del Instituto responsables del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios; por lo que el Afiliado deberá verificar dicha información a efecto de validar su actualización y autenticidad, debiendo señalar las diferencias que existan y proporcionar la documentación probatoria que permita, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes. (Artículo 9 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Las solicitudes de actualización de información deberán realizarse en los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx.

Familiares

La información que se presenta es la que a la fecha se encuentra registrada en la Base de Datos Única de Derechohabientes; ésta acredita el acceso de los familiares derechohabientes a los seguros, prestaciones y servicios que la Ley establece. En caso de que su información no se encuentre actualizada deberá acudir a los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx con los documentos probatorios correspondientes. (Artículo 8 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Datos testados: (1) Código de barras y (13) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

13

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**

Instituto Nacional de Administración Pública A.C.
Por acuerdo del Consejo Directivo se nombra a:

José Alberto Reyes Fernández

ASOCIADO INDIVIDUAL

De esta institución, en atención a su interés por el progreso de las disciplinas administrativas y por sus méritos en el campo de la Administración Pública en México.

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures
Presidente del Consejo Directivo

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2024

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**

CERTIFICATION OF PARTICIPATION

I, Anne Wagner, organizer of the international conference "Transparence et Opacité du discours juridique / Clarity and Obscurity in Legal Language" held in Boulogne-sur-Mer (France) between 5 and 9 July 2005 certify that

M. J. Alberto REYES FERNANDEZ participated in that event.

Signed in Boulogne-sur-Mer, 8 July 2005

UNIVER

82321 BOU

Tel. 21 99 43 00 - Fax 21 99 43 91

34 Grande Rue
B.P. 751
62321 Boulogne-sur-Mer Cedex
Tél : 03 21 99 43 00
Fax : 03 21 99 43 91

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGOB

SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

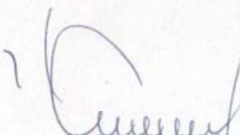


OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

JOSÉ ALBERTO REYES FERNÁNDEZ

Por su destacada participación como ponente en el marco del **Foro de Consulta Popular "Fomento de la Cultura de la Legalidad y Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho"**, celebrado en la Ciudad de México, DF el 17 de mayo de 2007, durante la preparación del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.


Lic. José Ángel Avila Pérez
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL


Lic. Miguel Alessio Robles
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS
HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

otorga la presente

Constancia

a

José Alberto Reyes Fernández

por haber participado en el curso

Construcción de Indicadores

México, D.F. a 30 de Noviembre de 2007.

 ¹
M.A. Mónica Sacristán Fanjul
Directora de Extensión Universitaria

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Gobierno
Federal

SEP

OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A:

Lic. José Alberto Reyes Fernández

que lo acredita como miembro del **Comité Técnico de Selección**
en el proceso del Reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2009


Dr. Vicente Fregoso Regla
Director General de Innovación,
Calidad y Organización

Noviembre 2009





Innovación, Simplificación y Competitividad Motores del Crecimiento



El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A: *José Alberto Reyes Fernández*

Por su participación en la 23ª Conferencia Nacional de Desregulación y Competitividad.

Mazatlán, Sinaloa, a 19 de Junio de 2009.

Lic. José Ignacio de Nicolás Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Alfonso Carballo Pérez
Coordinador Gral. de Mejora Regulatoria
Sectorial de la COFEMER

LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

otorga el presente

DIPLOMA

a

JOSÉ ALBERTO REYES FERNÁNDEZ

Por su participación en el curso **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
Y DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN,
BAJO UN ENFOQUE DE DERECHO ADMINISTRATIVO,**
del 7 de julio de 2008 al 15 de agosto de 2008.

F., a 15 de agosto de 2008.

1

1

Ignacio R. Morales Lechuga
Rector

Mayra Müggenburg Camil
Encargada de la Secretaría de Postgrado

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA



La Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales

Otorga la presente

CONSTANCIA

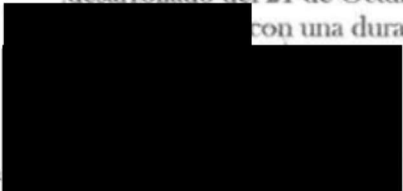
a

José Alberto Reyes Fernández

por su participación en el Curso-Taller de

“Desarrollo Organizacional”

desarrollado del 21 de Octubre al 13 de Noviembre de 2008,
con una duración de 40 horas.


MEDE Pedro Salierup Río de la Loza
Director de Educación Continua
y Extensión Universitaria
Universidad Panamericana


Dr. Vicente Fregoso Regla
Director General de Innovación
Calidad y Organización
Secretaría de Educación Pública

Noviembre 2008

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Information Mapping® Seminars

**Information
Mapping Certifies**

This is to certify that JOSÉ ALBERTO REYES FERNÁNDEZ
has successfully completed an Information Mapping® Seminar.

Seminar

Developing Procedures, Policies & Documentation

Signatures

 1

President

 1

Instructor

**Date of
Completion**

22 of August, 2008



INFORMATION MAPPING

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Tecnológico Autónomo de México
otorga la presente

Constancia

a

José Alberto Reyes Fernández

por haber participado en el curso:

Administración de Proyectos: 12 Pasos Básicos para el Éxito

México D.F. a 24 de junio de 2010.

¹
M.A. Mónica Sacristán Fanjul
Directora de Extensión Universitaria
y Desarrollo Ejecutivo

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Otorgan el presente



Reconocimiento

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES FERNÁNDEZ

Por su participación en el

Taller:
"Reglas de Operación de Programas
Federales 2011"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Febrero 16 de 2011


Dip. Samuel Herrera Chávez
Coordinación de Finanzas Públicas, Desarrollo
Económico, Comunicaciones y Transportes
del GPRD



HARVARD Kennedy School
Executive Education

This is to certify that

José Alberto Reyes Fernández

has completed

Leadership Decision Making

June 23-28, 2013

[Redacted Signature] 1

Faculty Chair

[Redacted Signature] 1

Director

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

José Alberto Reyes Fernández

por su participación durante la



10^a
Semana
Nacional de
Transparencia
2013



El ejercicio de los derechos de Acceso
a la Información y de Protección de Datos
Personales ante la Reforma Constitucional

realizado en el IFAI del 2 al 4 de octubre de 2013

México D. F. 4 de octubre de 2013

Irma Pía González Luna Corvera
Directora General de Capacitación,
Promoción y Relaciones Institucionales



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

José Alberto Reyes Fernández

por su participación en la



Semana Nacional de
Transparencia

"Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos"

Ciudad de México, 29 de septiembre al 3 de octubre

Ximena Puchre de la Mora
Comisionada Ejecutiva del IFAI

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

Exposición de Razones

José Alberto Reyes Fernández

Candidato a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Trabajar para fortalecer la integridad y reducir la incidencia de la corrupción en la vida cotidiana de la sociedad mexicana no es solo una tarea técnica: es una causa, una cruzada, una bandera. He visto esa inspiración en algunos servidores públicos, en integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción durante su aún breve historia, en empresarios y directivos del sector privado, en compañeras y compañeros de trabajo, y también en mi familia. En el ejemplo y las enseñanzas de mis padres.

Mi formación profesional inició con la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México, que más adelante complementé con una Maestría en Gerencia Pública en el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Posteriormente, profundicé mis competencias estratégicas mediante el programa *Leadership Decision Making* de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, donde adquirí herramientas para la toma de decisiones públicas en contextos de incertidumbre, conflicto y presión.

He tenido la oportunidad de participar en procesos orientados a la construcción de un México más democrático, justo, transparente y próspero. Entre estos procesos destacan los relacionados con responsabilidades administrativas, servicio profesional de carrera, transparencia, protección de datos personales, simplificación, digitalización y mejora regulatoria. Conozco tanto los componentes preventivos como los correctivos del combate a la corrupción, y he sido testigo cercano de sus aciertos y limitaciones.

Mi trayectoria ha sido también una experiencia de crecimiento profesional basado en el mérito, la perseverancia y las oportunidades a las que he tenido el privilegio de acceder. He escalado en la Administración Pública Federal cada peldaño desde el nivel de Enlace hasta el de Director General, manteniendo siempre un historial limpio, de cumplimiento y con resultados verificables.

Como Director de Responsabilidades en la entonces Secretaría de la Función Pública, conduje procedimientos sancionatorios relevantes, garantizando el debido proceso y el respeto a los derechos de las personas servidoras públicas.

Posteriormente, en la Secretaría de Educación Pública, como Director de Mejora Regulatoria, impulsé procesos de simplificación, digitalización y eliminación de cargas innecesarias que elevaron la eficiencia institucional y redujeron oportunidades de corrupción.

Más adelante, como Director General de Innovación Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, coordiné iniciativas de apertura de datos, desarrollo de plataformas digitales y rendición de cuentas sobre proyectos públicos de alto impacto.

Mi labor actual en el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado me ha permitido comprender y atender los retos de una empresa pública que compite en un mercado predominantemente privado —el de las Administradoras de Fondos para el Retiro— promoviendo estándares equiparables a los del resto de la industria, dentro de los márgenes normativos y presupuestales del sector público, y, lo más importante, con niveles sostenidos de integridad y competitividad.

En 2007 participé en la fundación de la organización *Derecho a Entender*, dedicada a promover el derecho de acceso a la información pública en lenguaje ciudadano. Estoy convencido de que la transparencia solo tiene sentido cuando la información es comprensible, útil y accesible para todas las personas. Mi interés en estos temas ha ido siempre más allá del ejercicio profesional.

He sido miembro electo de los Comités de Ética de dos instituciones públicas. Esta experiencia me ha permitido conocer las fortalezas y limitaciones de dichos mecanismos, así como entender la necesidad de fortalecerlos para convertirlos en referentes institucionales de integridad, más cercanos a la conciencia y la responsabilidad ética, y menos a la lógica meramente burocrática.

La docencia también ha sido parte esencial de mi desarrollo profesional. Me ha permitido ordenar y actualizar los conocimientos adquiridos en la práctica, y al mismo tiempo, contrastarlos con las ideas y experiencias de otros servidores públicos. Enseñar implica mantenerse al día, someterse al escrutinio profesional y, sobre todo, tener la disposición de aprender mientras se transmite el conocimiento.

La intención de esta exposición no es justificar una ambición personal, sino demostrar la congruencia de una trayectoria profesional que me faculta, con fundamentos y resultados, para asumir la responsabilidad que representa encabezar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Considero que la diversidad y características de mi experiencia profesional constituyen mi mayor fortaleza para enfrentar este reto.

La corrupción, en todas sus expresiones, sigue siendo uno de los problemas más graves del país. Lo alcanzado hasta ahora es valioso pero insuficiente. Ni siquiera ha logrado estabilizar la percepción ciudadana al respecto, pese a esfuerzos institucionales plausibles. Es momento de explorar nuevas alternativas, de incorporar propuestas distintas, innovadoras e incluso disruptivas en la búsqueda de mejores resultados.

La Secretaría Ejecutiva del SNA es, como su nombre lo indica, una posición técnica. Pero también es una responsabilidad que exige vocación, compromiso y una inspiración profunda para no rendirse ante la complejidad de esta causa. Eso es lo que ofrezco y me hace idóneo: capacidad, experiencia, y sobre todo, una convicción inquebrantable de que otro México es posible.



1

José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. PLAN DE TRABAJO

Propuesta de Plan de Trabajo
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
José Alberto Reyes Fernández

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como propósito establecer un marco estratégico para la actuación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) durante el periodo 2025–2030. Está orientado a consolidar las capacidades técnicas e institucionales del Sistema, fortalecer la vinculación con los Sistemas Locales Anticorrupción, y promover una cultura de integridad, transparencia y participación social, incorporando elementos innovadores que acerquen el sistema y la causa anticorrupción a la sociedad, sobre todo a las personas más jóvenes.

II. RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

A casi una década de la creación del Sistema Nacional, sus avances institucionales han sido importantes en cuanto al diseño normativo, definición de competencias y creación de estructuras como los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) y la Plataforma Digital Nacional (PDN).

No obstante, subsisten desafíos estructurales, operativos y culturales que han limitado su efectividad para incidir en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, así como para reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Se identifican los principales retos:

1. **Coordinación iterinstitucional:** La coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador y los Sistemas Locales Anticorrupción aún presenta vacíos normativos y técnicos.
2. **Resultados de implementación:** La ejecución de la Política Nacional Anticorrupción presenta rezagos, así como dificultades de seguimiento y evaluación en algunos componentes.
3. **Interoperabilidad de la Plataforma Digital Nacional (PDN):** A pesar de su potencial, la PDN enfrenta obstáculos técnicos, presupuestales y

normativos que impiden su consolidación como herramienta central del Sistema.

4. **Evaluación:** La carencia de datos integrados y herramientas de evaluación ha dificultado el análisis del impacto real de las políticas anticorrupción.
5. **Participación ciudadana:** El conocimiento y percepción de utilidad del SNA y el involucramiento ciudadano en sus mecanismos aún es limitada.
6. **Desarrollo de los SLA:** Existen marcadas asimetrías entre entidades federativas en términos de capacidades institucionales, voluntad política y avances normativos.

III. ACCIONES A DESARROLLAR

La propuesta de trabajo se organiza en cinco ejes estratégicos:

Eje 1. Fortalecimiento técnico del Sistema

Objetivo: Proveer insumos técnicos robustos y oportunos para la toma de decisiones del Comité Coordinador.

Acciones:

- Diagnóstico y actualización de la Política Nacional Anticorrupción.
- Revisión de indicadores e instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Elaboración de estudios sectoriales sobre riesgos de corrupción.
- Diagnóstico sobre el estado de los SLA.
- Integración de modelos predictivos para la identificación de focos de corrupción.

Eje 2. Armonización y vinculación interinstitucional

Objetivo: Impulsar la articulación técnica y operativa entre los actores del SNA y los Sistemas Locales Anticorrupción.

Acciones:

- Implementación de una Red Técnica de Enlaces Estatales.

- Convenios de colaboración y asistencia técnica con SLA.
- Concurso de buenas prácticas locales.
- Identificación de estándares nacionales en políticas anticorrupción subnacionales.

Eje 3. Transparencia, datos y tecnología anticorrupción

Objetivo: Consolidar el uso de datos abiertos, inteligencia institucional y herramientas tecnológicas para prevenir y detectar actos de corrupción.

Acciones:

- Fortalecimiento e interoperabilidad de la Plataforma Digital Nacional.
- Política nacional de datos anticorrupción.
- Uso de analítica avanzada e inteligencia artificial.
- Desarrollo de aplicaciones de denuncia y visualización ciudadana.

Eje 4. Fortalecer la cultura de la integridad y participación social

Objetivo: Promover valores éticos e integridad en el servicio público con participación activa de sociedad civil, academia y sector privado.

Acciones:

- Campaña de socialización del SNA.
- Formación de promotores comunitarios.
- Diplomados y observatorios ciudadanos.
- Plataforma digital de participación y evaluación ciudadana.

Eje 5. Fortalecimiento institucional de la SESNA

Objetivo: Reforzar las capacidades, autonomía técnica y eficiencia de la Secretaría Ejecutiva.

Acciones:

- Diagnóstico organizacional interno y estrategia de profesionalización.

- Proyectos de mejora administrativa.
- Auditorías externas y reingeniería organizacional.
- Planeación estratégica 2030–2035 y publicación del libro de resultados.

IV. CRONOGRAMA A 5 AÑOS (2025–2030)

El siguiente cronograma establece las principales acciones por año, alineadas a los ejes estratégicos y a la metodología de evaluación de la Política Nacional Anticorrupción:

2025

- Revisión y actualización de la Política Nacional Anticorrupción.
- Diagnóstico de capacidades de SLA.
- Fortalecimiento inicial de la PDN en aspectos prioritarios.
- Campaña de socialización del SNA.
- Diagnóstico interno de la SESNA.

2026

- Establecimiento de indicadores integrados.
- Convenios y asistencia técnica con los SLA.
- Acciones de fortalecimiento de la interconexión de bases de datos clave (compras, sanciones, declaraciones).
- Arranque de la formación de promotores de la integridad.

2027

- Implementación del sistema de seguimiento de compromisos.
- Diagnósticos estatales por entidad.
- Uso de inteligencia artificial en análisis de riesgos de corrupción.
- Alianzas con universidades y organizaciones para observatorios ciudadanos.

2028

- Creación del laboratorio de políticas anticorrupción.
- Auditoría tecnológica y repositorio nacional de evidencia.
- Plataforma digital de participación ciudadana.
- Auditoría externa y reingeniería organizacional.

2029

- Establecimiento de modelos predictivos y estándares nacionales.
- Aplicación móvil de la PDN.
- Planeación estratégica 2030–2035 y libro de resultados de la SESNA.

Indicadores transversales de éxito:

- Cumplimiento anual de metas del PNCC.
- Nivel de avance de interoperabilidad de la PDN.
- Implementación efectiva de acuerdos del Comité Coordinador.
- Participación ciudadana y percepción de utilidad del SNA.
- Cobertura y alineación de los SLA con el marco nacional.

Mayo de 2025

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

1

José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. ACTA DE NACIMIENTO



Datos testados: (1) Numero de oficialia, libro y número de acta, (2) Fecha de registro, (3) Genero, (4) Lugar de nacimiento, (5) Nombre de un tercero, (6) Nacionalidad de un tercero, (7) Edad de un tercero, (8) Número de trámite.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	1			1	1977	NA	2

R
E
G
I
S
T
R
A
D
O

Nombre JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ

Género 3

Fue Presentado(a) VIVO

Fecha de Nacimiento 08 DE JULIO DE 1977

Lugar de Nacimiento 4

P
A
D
R
E
S

Nombre del Padre 5

Edad 7

Nacionalidad 6

Nombre de la Madre 5

Edad 7

Nacionalidad 6

A
B
U
E
L
O
S

Abuelo Paterno 5

Abuela Paterna

Abuelo Materno

Abuela Materna

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil de Distrito Federal. A 06 DE MARZO DEL AÑO 2010

ff26zLVYYU+HErtg6TJJyw61avZf9I87u4nr1QN/eGG9eIHyTlis43dwbPGWY6Dvbx+BK0dLI9U
bmKus1M3dW6JgbrEMUGVjlu8BD6gLG2MUREIrVbLvG2dCNCfolezoEtj51iYyMM4QQLobg5LIyd
yJHjNXB/AbcSg8/uugU

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

REGISTRO CIVIL

19155932

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL



Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL



*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,*

otorga al C.

José Alberto Reyes Fernández

el Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley y haber sido aprobado por
unanimidad de votos en el examen profesional
que sustentó el día 23 de mayo del 2002, según
constancias archivadas en la Secretaría de Docencia
de la misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el
día 19 de junio del 2002.*

El Rector



RECTORIA

El Director



FACULTAD DE
DERECHO

*La Secretaría de Docencia
de la U.A.E.M.*

Secretario



SECRETARIA DE DOCENCIA

Dr. en Q. Rafael López Castañares

M. en D. Jorge Chapa García

Lic. en T. Manríquez Moreno Lagal

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a folios 034 frente
bajo el No. 30231 del Libro respectivo
Toluca, Méx., 26 de junio del 2002.

El Rectór.

[Signature]
Dr. en Q. Rafael López Castañares



REVISADO Y CONFIRMADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a folios 511
del libro A-371
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 15
cédula No. 3719194
México, D. F. a 23 de DICIEMBRE de 2002
EL REGISTRADOR

[Signature]



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y CERTIFICACION DE CREDITOS



EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

En su carácter de Centro Público de Investigación y de acuerdo con las facultades que le concede el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 5 de junio de 2002

otorga a

José Alberto Reyes Fernández

el Grado de

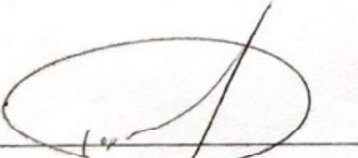
Maestro en Gerencia Pública



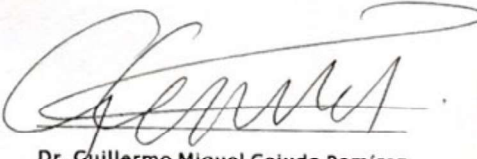
Firma del Interesado

En virtud de haber concluido íntegramente los estudios correspondientes y satisfecho los requisitos necesarios el 27 de septiembre de 2013, según constancias archivadas en este Centro.

México, D. F., a 18 de octubre de 2013



Dr. Sergio López Ayllón
Director General



Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez
Secretario Académico

Número de Grado

43

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO A FAVOR DE:

José Alberto Reyes Fernández

quien cursó los estudios de:

Maestría en Gerencia Pública

Concluyó el plan de estudios el día

30 de agosto de 2013

Obtuvo el Grado el 27 de septiembre de 2013

quedando registrado en el libro No. 1 Foja No. 43

México, D. F., a 18 de octubre de 2013


Lic. Laura Fabiola Guillén Rodríguez
Directora de Administración Escolar

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Clave de Institución: 090358

Clave de Programa Docente: 616529

REVISADO Y CONFRONTADO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
		REGISTRADO A FOJAS	<u>430</u>
		DEL LIBRO	<u>A 841</u>
		BAJO EL NÚMERO	<u>11</u>
		CEDULA No.	<u>8417640</u>
	MÉXICO, D. F. A	<u>24</u> DE	DICIEMBRE DE <u>2013</u>
		ENREGISTRADOR	
	No. 781.525	ANALISTA ALICIA MUJICA	
			
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS	

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2025

NOMBRE

JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ

CURP

[REDACTED]

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 32 Y 33 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

REYES FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE(S)	CURP	RFC	HOMOCLAVE
jareyes@pensionssste.gob.mx	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA	NÚMERO CELULAR PERSONAL
MÉXICO	MEXICANA	[REDACTED]	[REDACTED]
PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DOMICILIO DEL DECLARANTE

[REDACTED]

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA	TIPO OPERACIÓN
LICENCIATURA	UAEM	MEXICO	LICENCIATURA EN DERECHO	FINALIZADO	TITULO	2002-05-30	SIN CAMBIO
MAESTRIA	CIDE	MEXICO	MAESTRIA EN GERENCIA PUBLICA	FINALIZADO	TITULO	2013-10-30	SIN CAMBIO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

FEDERAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

DIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMOLOGO (A)

NIVEL JERÁRQUICO

No

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?

2024-08-01

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

CALZADA DE LOS LEONES

CALLE

PILARES ÁGUILAS

COLONIA / LOCALIDAD

01010

CÓDIGO POSTAL

EJECUTIVO

ÁMBITO PÚBLICO

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

M33

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

5550620555 101

TÉLEFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN

DOMICILIO DEL EMPLEO: EN MÉXICO

253

NÚMERO EXTERIOR

CIUDAD DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

NÚMERO INTERIOR

ÁLVARO OBREGÓN

MUNICIPIO / ALCALDÍA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

JEFE DE SERVICIOS DE ESTRATEGIA COMERCIAL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

GESTIÓN

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

Dato testado: (1) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2025

JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ

1.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

EJECUTIVO

ÁMBITO PÚBLICO

COORDINADOR EJECUTIVO

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

2002-09-01

FECHA DE INGRESO

PÚBLICO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

CONACYT

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMVOS

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

2003-09-01

FECHA DE EGRESO

FEDERAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

2.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

EJECUTIVO

ÁMBITO PÚBLICO

SECRETARIO TECNICO

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

2003-09-01

FECHA DE INGRESO

PÚBLICO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONTROL DE GESTION

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

2005-03-01

FECHA DE EGRESO

FEDERAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

3.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

EJECUTIVO

ÁMBITO PÚBLICO

DIRECTOR DE DESREGULACION

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

2007-11-01

FECHA DE INGRESO

PÚBLICO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

SEP

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

MEJORA REGULATORIA

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

2012-12-01

FECHA DE EGRESO

FEDERAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2025

JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ

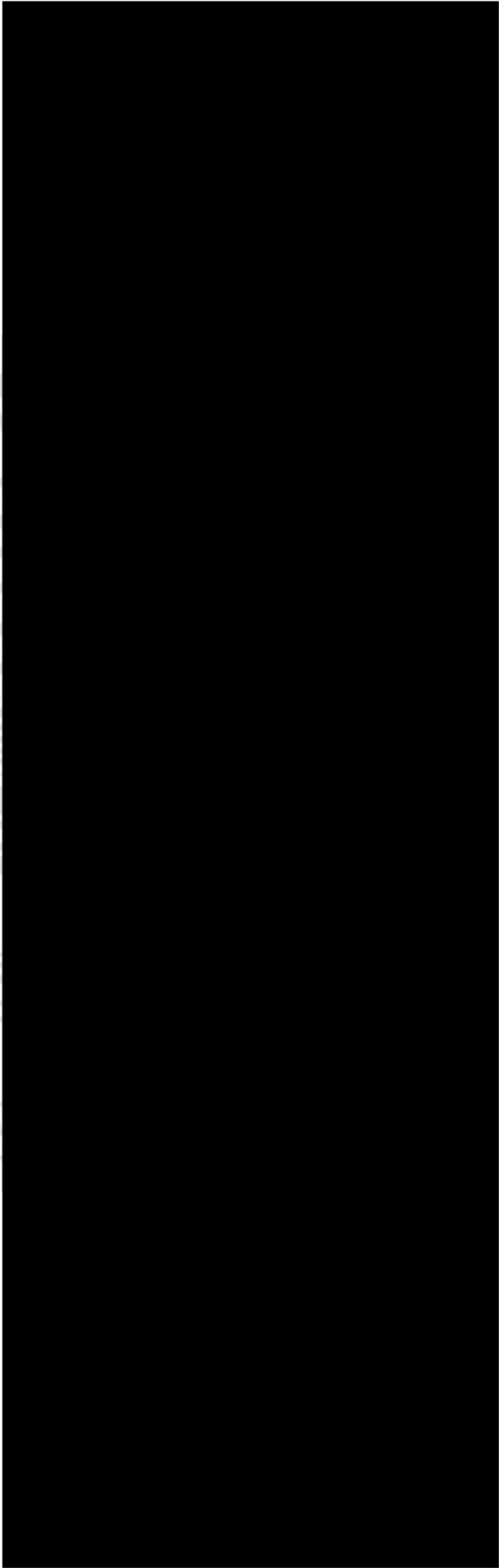
3

4.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

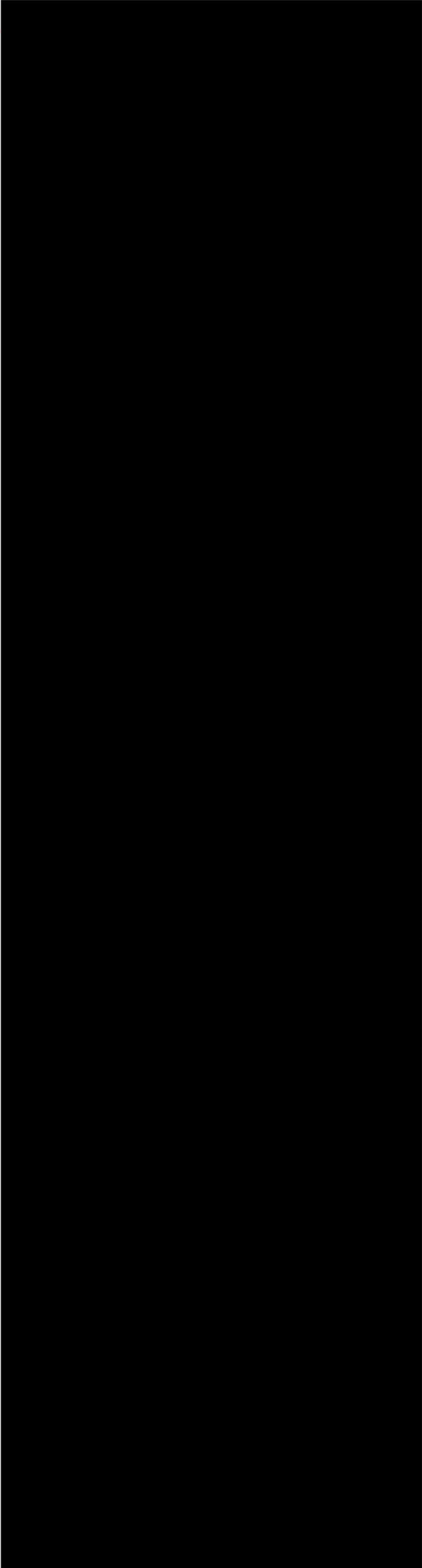
SIN_CAMBIO	PUBLICO		FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	
EJECUTIVO	SCT		UAF
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL		
2019-02-01	2019-10-31	MEXICO	
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA	

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)



Datos testados: (1) CURP y (7) Todos los datos sobre la situación personal/estado civil del declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TIPO DE INGRESO	MONTO
I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	805,000
II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)	280,000
II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	200,000
II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	80,000
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	1,085,000
B. INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	1,085,000

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

Datos testados: (1) CURP y (7) Todos los datos sobre la situación personal/estado civil del declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
------------------	-------

CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO DE SERVICIO	MONTO
ASESORÍA	200,000

II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO INGRESO	MONTO
DOCENCIA	80,000

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES INMUEBLES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TODOS LOS DATOS DE VEHICULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. VEHICULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- VEHÍCULO: TOYOTA

SIN_CAMBIO
AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA

TIPO DE VEHÍCULO

TOYOTA
MARCA

RAV4
MODELO

2014
AÑO

8
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO

8
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?

COMPRAVENTA

CRÉDITO

FORMA DE ADQUISICIÓN

FORMA DE PAGO

PESO MEXICANO

2014-07-01

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

TRANSMISOR PERSONA MORAL

ATO0108161E1

TOYOTA UNIVERSIDAD

RFC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR

NINGUNO

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS VEHICULOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TODOS LOS DATOS DE VEHICULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. VEHICULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- BIEN MUEBLE: MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)

SIN_CAMBIO

MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)

TIPO OPERACIÓN

DECLARANTE

TIPO DEL BIEN

MUEBLES Y APARATOS

COMPRAVENTA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

FORMA DE ADQUISICIÓN

CONTADO

15,000

FORMA DE PAGO

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE

2005-02-28

FECHA DE ADQUISICIÓN

Datos testados: (1) CURP y (8) En el apartado de vehículos propiedad del declarante (únicamente el número de serie o registro y lugar de registro).

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RFC

NINGUNO

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES MUEBLES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE INVERSIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

ADEUDOS / PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

1.- ADEUDO / PASIVO: TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA

MODIFICAR

TIPO OPERACIÓN

DECLARANTE

TITULAR DEL ADEUDO

TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA

TIPO DE ADEUDO

2018-12-31

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO

10

SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)

10,000

MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO

MÉXICO

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL

AMEX

NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL

RFC

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE ADEUDOS / PASIVOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) CURP, (9) En la sección de bienes muebles del declarante (únicamente el nombre de una persona física) y (10) En la sección de adeudos / pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y el saldo insoluto a la fecha) De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DECLARACIÓN DE INTERESES

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA LOS APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Dato testado: (1) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN? No

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE CLIENTES PRINCIPALES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS BENEFICIOS PRIVADOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS FIDEICOMISOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 12 de mayo de 2025 a las 17:33 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cadena Original

3

Sello Digital

4

5

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

Sello Digital

4

5



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de mis derechos civiles y que no he sido condenado por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidato, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliado, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.



1

José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad que:

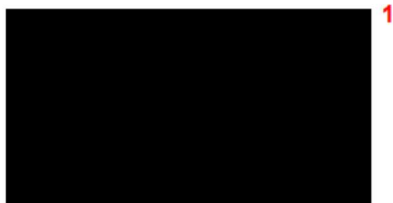
No he cometido actos relacionados con violencia de género;

No he sido condenado o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;

No he sido condenado o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;

No he sido condenado o sancionado mediante resolución firme como deudor alimentario moroso.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

A large black rectangular box redacting the signature of José Alberto Reyes Fernández. A small red number '1' is located to the right of the box.

José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. • Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. • Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: _____

Fecha: _____

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:** <https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el <https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025

Enterado:



José Alberto Reyes Fernández

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.